

*INFORME DE AUDITORIA DE BALANCE DE
SITUACION Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO 2024 DE LA CONFEDERACION
EMPRESARIAL TUROLENSE*

Audidores

Emitido por:

DANIEL AZNAR REVILLA

*. Auditor-Censor Jurado de Cuentas, inscrito en el
Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto
de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*

INDICE

	<u>Página</u>
INFORME DE AUDITORIA	a
ANEXOS	b
- Balance de Situación	
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias	



**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DEL
BALANCE DE SITUACION Y
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA**

CONFEDERACION EMPRESARIAL DE TERUEL (CEOE TERUEL)

A los miembros de la Confederación Empresarial Turolense por encargo del Comité Ejecutivo.

Opinión

Hemos auditado el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas de la Confederación Empresarial Turolense, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024 y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Confederación Empresarial Turolense a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias* de nuestro informe.

Somos independientes de la Confederación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Daniel Aznar Revilla
Nº ROAC 20.068



DANIEL AZNAR REVILLA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. n.º 20.068
ZARAGOZA

Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de los administradores en relación con el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias

Los administradores son responsables de formular el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Confederación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Confederación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Confederación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se

Daniel Aznar Revilla
Nº ROAC 20.068


DANIEL AZNAR REVILLA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. n.º 20.068
ZARAGOZA

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Confederación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Confederación Empresarial Turolense deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, y si representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

D. Daniel Aznar Revilla
Nº R.O.A.C.: 20.068



A 19 de mayo de 2025

Paseo de la Gran Vía, 5
Zaragoza



DANIEL AZNAR REVILLA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. n° 20.068
ZARAGOZA

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Daniel Aznar Revilla
Nº ROAC 20.068

A N E X O

AUDITORES

Daniel Aznar Revilla
Nº ROAC 20.068



DANIEL AZNAR REVILLA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. n.º 20.068
ZARAGOZA

Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

BALANCE DE SITUACION 2024

ACTIVO	EUROS
A) ACTIVO NO CORRIENTE	350.118,57 €
I. Inmovilizado intangible	218.514,45 €
200 INVESTIGACION	237.342,67 €
202 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	5.506,00 €
206 APLICACIONES INFORMATICAS	20.314,50 €
280 AMORTIZACION ACUMULADA INMOVILIZADO INTANGIBLE	- 44.648,72 €
II. Inmovilizado material	125.199,59 €
211 CONSTRUCCIONES	283.344,73 €
212 INSTALACIONES TECNICAS	40.143,90 €
215 OTRAS INSTALACIONES	88.597,90 €
216 MOBILIARIO	77.340,93 €
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	130.152,34 €
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	34.263,56 €
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	21.691,56 €
281 AMORTIZACION ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL	- 550.335,33 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.404,53 €
250 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	3.844,29 €
260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	2.560,24 €
B) ACTIVO CORRIENTE	382.573,31 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	173.105,81 €
1. Clientes ventas y prestación de servicios	45.407,52 €
430 CLIENTES	45.407,52 €
436 CLIENTES DE DUDOSO COBRO	23.387,25 €
490 DETERIORO VALOR CREDITOS OP. COMERCIALES	- 23.387,25 €
3. Otros deudores	127.698,29 €
440 DEUDORES	126.383,61 €
470 HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR DIVERSOS CONCEPTOS	1.314,68 €
IV. Inversiones en empresas a corto plazo	136.117,85 €
5524 CUENTA CORRIENTE ASOCIACIONES	136.117,85 €
V. Inversiones financieras a corto plazo	72.341,94 €
542 CREDITOS A CORTO PLAZO	19.204,48 €
5525 CUENTA CORRIENTE PROGRAMAS Y PLANES FORMATIVOS	51.160,95 €
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	1.976,51 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos	1.007,71 €
570 CAJA	693,22 €
572 BANCOS	314,49 €
TOTAL ACTIVO	732.691,88 €



DANIEL AZNAR REVILLA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. n° 20.068
ZARAGOZA

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



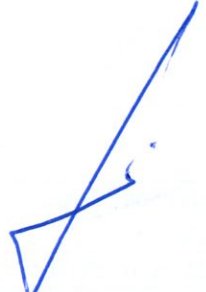
JUAN ANDRÉS CIRCOLES BIELSA



FRANCISCO HERNÁNDEZ GASCÓN



CÉSAR SORIANO MALET



JORGE YAGO ARNER



JUAN JOSÉ RÍOS MARÍN



JORGE A. MORTE MURILLO



JESÚS FANDOS GREGORIO



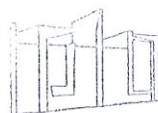
ANTONIO MARTÍN RAMÍREZ



MARÍA JOSÉ MEDA MARTÍNEZ



SERGIO CALVO BERTOLÍN



DANIEL AZNAR REVILLA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. n° 20.068
ZARAGOZA

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

BALANCE DE SITUACION 2024

PASIVO	EUROS
A) PATRIMONIO NETO	390.924,92 €
A -1) Fondos propios	163.748,82 €
I. Capital	116.917,19 €
101 FONDO SOCIAL	116.917,19 €
III. Reservas	92.579,93 €
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	92.579,93 €
VII. Resultado del ejercicio	- 45.748,30 €
A -3) Subvenciones recibidas	227.176,10 €
131 SUBVENCIONES DE CAPITAL	227.176,10 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	36.095,30 €
I. Provisiones a largo plazo	36.095,30 €
142 PROVISIONES FORMACION, PROGRAMAS Y PASIVOS LABORALES	36.095,30 €
C) PASIVO CORRIENTE	305.671,66 €
III. Deudas a corto plazo	247.635,87 €
1. Deudas con entidades de crédito	25.282,10 €
520 DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO	25.282,10 €
3. Otras deudas a corto plazo	222.353,77 €
5525 CUENTA CORRIENTE PROGRAMAS Y PLANES FORMATIVOS	222.353,77 €
IV. Deudas con entidades a corto plazo	10.301,18 €
5524 CUENTA CORRIENTE CON ASOCIACIONES	10.301,18 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	47.734,61 €
2. Otros acreedores	47.734,61 €
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	19.925,35 €
475 HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES	19.851,91 €
476 ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	7.957,35 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	732.691,88 €



DANIEL AZNAR REVILLA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. n.º 20.068
ZARAGOZA

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



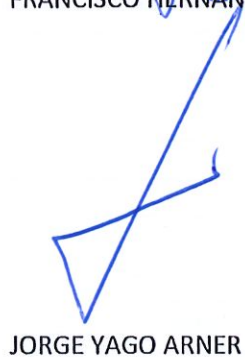
JUAN ANDRÉS CIÉRCOLES BIELSA



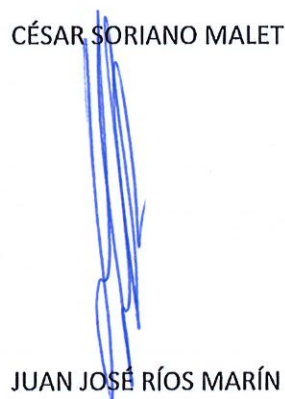
FRANCISCO HERNÁNDEZ GASCÓN



CÉSAR SORIANO MALET



JORGE YAGO ARNER



JUAN JOSÉ RÍOS MARÍN



JORGE A. MORTE MURILLO



JESÚS FANDOS GREGORIO



ANTONIO MARTÍN RAMÍREZ



MARÍA JOSÉ MEDA MARTÍNEZ



SERGIO CALVO BERTOLÍN



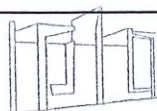
DANIEL AZNAR REVILLA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. n° 20.068
ZARAGOZA

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2024

1. Importe neto de la cifra de negocios	371.224,68 €
700 CUOTAS	251.833,24 €
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	119.391,44 €
4. Aprovisionamientos	- 185.560,88 €
600 MATERIAL	- 3.925,22 €
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	- 181.635,66 €
5. Otros ingresos de explotación	458.440,95 €
747 OTRAS SUBVENCIONES TRANSFERIDAS A RTDOS.	412.908,47 €
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	45.532,48 €
6. Gastos de personal	- 356.727,63 €
640 SUELDOS Y SALARIOS	- 271.144,55 €
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	- 85.583,08 €
7. Otros gastos de explotación	- 307.681,59 €
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	- 52.332,85 €
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	- 4.780,00 €
624 TRANSPORTES	- 9.212,41 €
625 PRIMAS DE SEGUROS	- 9.290,48 €
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	- 3.405,41 €
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	- 80.375,89 €
628 SUMINISTROS	- 11.170,64 €
629 OTROS GASTOS	- 104.200,76 €
631 TRIBUTOS	- 2.569,25 €
634 AJUSTES NEGATIVOS IMPOSICION INDIRECTA	- 23.387,80 €
694 PERDIDAS DETERIORO CREDITOS OP. COMERC.	- 6.956,10 €
8. Amortización de inmovilizado	- 50.186,57 €
680 AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	- 25.468,01 €
681 AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	- 24.718,56 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	25.595,84 €
746 SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS RTDOS.	25.595,84 €
A) RESULTADOS DE EXPLOTACION	- 44.895,20 €
14. Ingresos financieros	70,33 €
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	70,33 €
15. Gastos financieros	- 532,74 €
662 INTERESES DE DEUDAS	- 481,28 €
662 OTROS GASTOS FINANCIEROS	- 51,46 €
B) RESULTADO FINANCIERO	- 462,41 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	- 45.357,61 €
19. Impuestos sobre beneficios	- 390,69 €
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	- 390,69 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	- 45.748,30 €



DANIEL AZNAR REVILLA
 CENSOR JURADO AUDITOR
 R.O.A.C. n.º 20.068
 ZARAGOZA

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
 DE CUENTAS DE ESPAÑA



JUAN ANDRÉS CIÉRCOLES BIELSA



FRANCISCO HERNÁNDEZ GASCÓN



CÉSAR SORIANO MALET



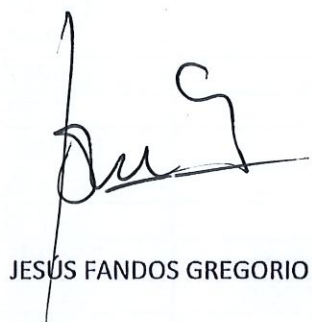
JORGE YAGO ARNER



JUAN JOSÉ RÍOS MARÍN



JORGE A. MORTE MURILLO



JESÚS FANDOS GREGORIO



ANTONIO MARTÍN RAMÍREZ



MARÍA JOSÉ MEDA MARTÍNEZ



SERGIO CALVO BERTOLÍN



DANIEL AZNAR REVILLA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. n° 20.068
ZARAGOZA

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

